

DISEÑO DE SISTEMAS Y SOLUCIONES TECNOLOGICAS CIA.LTDA.

INFORME DE ACTIVIDADES POR EL AÑO 2011 QUE PRESENTA EL SEÑOR PROAÑO MARTINEZ SANTIAGO XAVIER, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS REUNIDA EL 30 MARZO DEL 2012

SEÑORES SOCIOS:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de la compañía, presento el informe de actividades de Disisot Diseño de Sistemas y Soluciones Tecnológicas Cia.Ltda. correspondiente al ejercicio económico 2011.

1. ENTORNO ECONÓMICO

Durante el año 2011 debido a problemas internos no se presentó movimiento en atención clientes, lo que no generó ningún tipo de prosperidad.

2. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

Durante el año 2011, la compañía ha desarrollado sus actividades de manera mínima o nula encontrándose en un proceso de reactivación y de restructuración administrativa siendo un año de reorganización en su totalidad.

Las actividades que se generaron se enfocaron únicamente en solventar los problemas vigentes de acuerdos entre socios.

3. ASPECTO FINANCIERO

Al término del año 2011, los Activos Totales sumaron \$ 2461,90 compuestos principalmente por Cartera por Cobrar vencida a cliente por un monto de \$ 2060,08.

Los Pasivos de nuestra empresa al no haber movimiento de operación reflejan un monto de \$0,00

El patrimonio total incluyendo el resultado del ejercicio suma \$ 2461,90

En cuanto a los Resultados del año económico 2011 sumaron \$ 0,00 debido a que no operó la empresa. Los gastos administrativos generaron \$1000,00 todos estos montos dejaron una perdida de \$1000,00.

4. ASPECTO LABORAL Y LEGAL



Durante el año 2011 la estructura Administrativa se ha manejado directamente por los socios, por tanto no existió ninguna relación laboral.

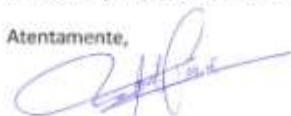
Las obligaciones legales están al día en tributación con el SRI y se recalca que no existen relaciones laborales.

También informo que la contabilidad se registró de acuerdo a los principios Contables aceptados y aplicados en el país.

Adicionalmente se ha cumplido con lo establecido en la Ley referente a la Propiedad Intelectual y derechos de Autor.

En este período inestable se ha seguido manteniendo y cumpliendo con las obligaciones tributarias y se ha mantenido el orden de la responsabilidad corporativa.

Atentamente,



Ing. Santiago Proaño

GERENTE GENERAL